

---

RESTRINGIDA

E/CEPAL/ILPES/R.33  
24 diciembre, 1980

ORIGINAL: ESPAÑOL

INFORME DE LA III CONFERENCIA DE MINISTROS Y JEFES  
DE PLANIFICACION DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

80-12-2820

---

SISTEMA DE COOPERACION Y COORDINACION ENTRE ORGANISMOS  
DE PLANIFICACION DE AMERICA LATINA

Establecido en la Primera Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina, celebrada en Caracas, Venezuela, entre el 13 y el 16 de abril de 1977 y respaldado por la Resolución 371 (XVII) aprobada en el Décimo Séptimo Período de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) celebrado en Guatemala entre el 25 de abril y el 5 de mayo de 1977.



## Indice

	<u>Página</u>
I. ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS .....	1
II. PRESENTACION DE ALGUNAS EXPERIENCIAS NACIONALES .....	8
III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA III CONFERENCIA ..	9
1. Conclusiones y Recomendaciones sobre el Estado de la Planificación .....	9
2. Conclusiones y Recomendaciones sobre el tema de Planificación y Ciencia y Tecnología .....	20
3. Conclusiones y Recomendaciones sobre el tema de la Planificación del Desarrollo Regional .....	30
4. Conclusiones y Recomendaciones sobre el Sistema de Cooperación y Coordinación entre Organismos de Planificación .....	34
5. Recomendaciones generales .....	35
IV. EXPOSICIONES DE ORGANISMOS ESPECIALIZADOS DE LAS NACIONES UNIDAS Y ORGANISMOS INTERGUBERNAMENTALES .....	36
V. SEDE Y TEMARIO DE LA IV CONFERENCIA DE MINISTROS Y JEFES DE ORGANISMOS DE PLANIFICACION .....	37
<u>Anexo 1.</u> LISTA DE ASISTENTES .....	39
<u>Anexo 2.</u> LISTA DE DOCUMENTOS PRESENTADOS A LA CONFERENCIA	46



## I. ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

### Lugar y fecha

La Reunión de Ministros de la Tercera Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe se realizó los días 28 y 29 de noviembre en la Ciudad de Guatemala.

### Asistencia

Asistieron a la Reunión de Ministros representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela (véase lista de participantes en el Anexo 1).

Participaron asimismo como observadores, representantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), de la Comisión para el Desarrollo Científico de Centroamérica y Panamá (CTACP), del Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI), del Instituto de Nutrición para Centroamérica y Panamá (INCAP), de la Organización de Estados Americanos (OEA), de la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, (SIECA), de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), de la Oficina Regional de Centroamérica (AID/ROCAP) y de la Sociedad Interamericana de Planificación (SIAP).

Estuvieron representados los siguientes órganos y oficinas especializadas de las Naciones Unidas, Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Fondo de las Naciones Unidas para Actividades de Población, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Organización Internacional del Trabajo y del Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe.

/Elección de

Elección de la Mesa

La Mesa de la Reunión de Ministros y Jefes de Planificación fue la siguiente:

Presidente: Lisandro Raúl Villatoro (Guatemala)

Vicepresidentes: Eduardo Wiesner (Colombia)  
Delfín Ugarte (Paraguay)  
Carlos Peña Rodríguez (Argentina)  
Edouard Berrouet (Haití)

Relator: Francisco Labastida Ochoa (México)

Temario 1/

El temario de la III Reunión de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe fue el siguiente:

- a) Elección de la Mesa.
- b) Aprobación del temario.
- c) Intervenciones inaugurales.
- d) Examen del Informe Técnico sobre el Estado de la Planificación.
- e) Examen del Informe Técnico sobre la Planificación del Desarrollo Regional.
- f) Examen del Informe Técnico sobre la Planificación y Ciencia y Tecnología.
- g) Comité Técnico del ILPES.
- h) Funcionamiento del Sistema de Cooperación y Coordinación entre Organismos de Planificación.
- i) Lugar y fecha de la próxima conferencia.
- j) Consideración y aprobación del Informe y de las Conclusiones y Recomendaciones de la III Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina.

---

1/ Véase la lista completa de documentos presentados a la Conferencia en el Anexo 2.

Sesión de apertura

En la ceremonia inaugural hizo uso de la palabra el Excelentísimo Señor Vicepresidente de la República de Guatemala, Coronel Carlos Mendoza Azurdía.

En su intervención inaugural expresó en nombre del Gobierno de la República su complacencia por contar con tan distinguida concurrencia y dio la más cordial bienvenida, manifestando los mejores deseos para que las deliberaciones de la Conferencia, alcancen plenamente el noble propósito que se proponen: impulsar el adelanto económico y social de nuestros pueblos.

En su alocución manifestó que los grandes temas que serán objeto del estudio especializado de la Conferencia, sugieren el profundo significado que conllevan para lograr el progreso de la región, en forma pacífica, ordenada y técnicamente orientada, para el logro de los objetivos que son comunes a nuestras naciones. Asimismo, expresó que la amplia participación de las naciones latinoamericanas y del Caribe en la Conferencia reviste la mayor importancia, ya que se estudiarán las prácticas actuales para la determinación de prioridades, con el propósito de fortalecer la participación colectiva de los países que forman la región.

Finalmente, deseó, en nombre del Señor Presidente de la República, una feliz estancia en el país y declaró solemnemente inaugurada la Tercera Conferencia de Ministros y Técnicos de Planificación de América Latina y el Caribe (véase Documento Informativo N° 3. Exposición del Señor Vicepresidente de Guatemala).

/A continuación

A continuación hizo uso de la palabra el señor Ministro de Planificación del Perú, Presidente de la Segunda Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación, señor Carlos Pestana. Inició su exposición señalando que la Tercera Reunión de Ministros constituirá una nueva demostración de la consolidación del Sistema de Cooperación entre Organismos de Planificación.

Enseguida, presentó un saludo especial del Excelentísimo Señor Fernando Belaúnde Terry, Presidente de la República del Perú.

Se refirió luego a los tres temas de la Conferencia, acentuando la dimensión regional del desarrollo. Presentó, además, la experiencia peruana en materia de cooperación popular, destacando que las raíces de este novedoso y vital programa se podían encontrar en la civilización incaica.

Abordó a continuación la necesidad de reforzar las áreas de cooperación para que la región pueda valerse cada vez más a si misma. Finalmente, agradeció al Gobierno de Guatemala por su generosa hospitalidad y deseó un pleno éxito a las deliberaciones (Documento Informativo N° 3).

Acto seguido, el Secretario General del Consejo de Planificación de Guatemala, señor Raúl Villatoro, Presidente de la Tercera Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación, inició su exposición expresando que era un gran honor para Guatemala el ser sede de la Conferencia y que daba la más cordial acogida a todas las delegaciones y asistentes.

Se refirió a continuación a los graves problemas que enfrenta la América Latina, señalando que los logros en materia social eran muy restringidos y que en muchas ocasiones de efectos regresivos.

/Agregó que



Agregó que la estrategia del desarrollo debería estimular el desarrollo social y que el crecimiento económico debería ser una resultante del progreso social, dándole a la planificación el adecuado ingrediente político.

Se refirió a continuación a los documentos preparados por el ILPES abordando el tema de la distribución del ingreso y la pobreza. Se refirió luego al reto que se presentaba a los planificadores que tenían la gran misión de ayudar a solucionar la grave problemática social.

Finalmente, agradeció la presencia en Guatemala de las delegaciones y les deseó un pleno éxito en las deliberaciones (Documento Informativo N° 3).

A continuación hizo uso de la palabra el Ministro de Planificación de El Salvador, señor Atilio Vieytes, que actuó como Vocero de la Reunión de Planificadores del Istmo Centroamericano. Luego de expresar su satisfacción por estar en Guatemala y por tener el honor de representar al Istmo Centroamericano, solicitó un homenaje a la memoria del Doctor Julio Segura, trágicamente fallecido en los momentos en que como Secretario del Consejo Nacional de Planificación de Guatemala se encontraba en pleno trabajo de organización de la Conferencia.

El Presidente de la Conferencia, señor Raúl Villatoro agradeció este sentido recuerdo y la Sala guardó un minuto de silencio.

El Ministro de El Salvador se refirió luego, a la vocación integracionista de Centroamérica y a los aspectos básicos de la posición de los organismos de planificación del Istmo frente a los temas de la Conferencia.

/ Al abordar

Al abordar el desarrollo de la planificación expresó que el enfoque economicista que muchas veces se presentaba debería ser cambiado por el acento social.

Luego el Vocero Centroamericano se refirió con mayor detalle a la planificación regional, señalando que ella podría ser un importante instrumento de promoción de cambios.

Enseguida abordó las políticas de Ciencia y Tecnología y se refirió a la necesidad de fortalecer los esquemas de cooperación con otros países dando ejemplos concretos de acuerdos del Istmo Centroamericano con México, Venezuela y Brasil.

Finalmente, destacó las profundas reformas que se estaban operando en El Salvador, las cuales no eran suficientemente conocidas e instó a los medios de comunicación multinacional a ser consecuentes con su responsabilidad de transmitir todos los aspectos pertinentes a la realidad de un país.

Terminó su exposición agradeciendo la hospitalidad de Guatemala y formulando votos por el éxito de la Reunión (ver Documento Informativo N° 3).

El señor Jorge Méndez, Director del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, inició su exposición señalando que la Tercera Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación se realizaba en un momento en que la realidad económica y social de América Latina se expresaba en esquemas políticos y modelos económicos de gran diversidad y cuando la región afrontaba situaciones cada vez más complejas.

/ Refiriéndose al

Refiriéndose al estudio desarrollado por el ILPES sobre el Estado de la Planificación en América Latina, destacó la urgencia de la planificación en todos los estilos identificados.

En otra parte de su exposición se refirió a los componentes esenciales de un conjunto de objetivos prioritarios que se deben considerar para abordar los problemas del desarrollo de los países de la región destacando: el logro de una alta tasa de crecimiento; un balance entre la expansión del sector externo, la eficiencia de los sectores productivos y el fortalecimiento y expansión del mercado interno, que permita a la economía ser menos vulnerable ante posibles cambios desfavorables de la economía mundial; una atención adecuada a los problemas del medio ambiente y de la preservación de los recursos naturales. Abordó también la dimensión regional del desarrollo y la variable ciencia y tecnología en el proceso de planificación.

A continuación se refirió al tratamiento de los objetivos sociales dentro de la planificación, destacando que frecuentemente éste se ha hecho sin el suficiente relacionamiento con los aspectos económicos.

Consideró también el Director del ILPES el importante potencial del Sistema de Cooperación para avanzar en la superación de los serios problemas que afronta la región.

Finalmente el señor Méndez agradeció al Gobierno de Guatemala y al Presidente de la Reunión el gran respaldo que se ha dado para la realización de la Tercera Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación (véase Documento Informativo N° 3. Exposición del Director del ILPES).

/Aprobación del

Aprobación del informe y de las conclusiones y recomendaciones

En su última sesión plenaria, la III Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe aprobó el informe de la Conferencia.

II. PRESENTACION DE ALGUNAS EXPERIENCIAS NACIONALES

De acuerdo con el temario de la Conferencia, intervinieron los Señores Ministros presentando las experiencias nacionales de planificación, tanto globales como sectoriales y regionales.

Hicieron uso de la palabra, los Señores Ministros o Representantes en el siguiente orden: Colombia, Chile, Paraguay, México, Haití, Bolivia, Venezuela, Costa Rica, Honduras y Brasil (véase Documento Informativo N° 4. Intervención de los Señores Ministros o Representantes).

De manera especial, en consideración al acuerdo del Subcomité Técnico del ILPES, el Ministro de Planificación de Venezuela, señor Ricardo Martínez, presentó a la Conferencia la experiencia venezolana de participación de la comunidad en el proceso de planificación (véase Documento Informativo N° 5. Experiencia venezolana de participación de la comunidad en el proceso de planificación).

/III. CONCLUSIONES Y

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA III  
CONFERENCIA DE MINISTROS Y JEFES DE PLANIFICACION  
DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

1. Conclusiones y Recomendaciones sobre el Estado de la Planificación

Los Ministros y Jefes de los Organismos de Planificación de América Latina y el Caribe, después de haber intercambiado experiencias y debatido diversos aspectos referentes al tema del Estado de la Planificación,

Destacan:

La importancia de que se continúe el examen permanente de los procesos de planificación en la región latinoamericana y el Caribe, como la manera más adecuada de conocer los progresos alcanzados, los obstáculos que se presentan a la misma y la vía para establecer orientaciones y lineamientos tendientes a su perfeccionamiento.

La conveniencia de que los diferentes Organismos de Planificación intercambien experiencias, como una forma de contribuir también al perfeccionamiento de su acción.

Y, por tanto, aconsejan:

Que el ILPES, en coordinación con los Organismos de Planificación de los países, profundice en los esfuerzos que ya ha realizado en el estudio del "Estado de la Planificación en América Latina y el Caribe" procurando ya no analizar las experiencias nacionales, sino los problemas comunes que afectan a los países de la región. Tales estudios deberían cubrir sistemáticamente otros temas mencionados en las demás recomendaciones de la Comisión y también el análisis de los sistemas de planificación, los mecanismos de participación, la planificación operativa y los sistemas de seguimiento.

/Considerando:

Considerando:

Que numerosas delegaciones enfatizaron la necesidad de dar la máxima prioridad al desarrollo social.

Que también se destacó la intención de diversos países en el sentido de otorgar especial relevancia al desarrollo social durante la década del ochenta.

Y que, en definitiva, el desarrollo social no deriva automáticamente del crecimiento económico, aun cuando éste sea una condición necesaria de aquél.

Se destaca:

La importancia de continuar y expandir los estudios en materia de planificación social.

y se sugiere, además:

Profundizar en la conceptualización y en la elaboración de métodos y técnicas adecuadas en materia de planificación social.

Profundizar en las relaciones mutuas existentes entre la planificación económica y la social, identificando las consecuencias que en el plano social tienen las políticas económicas y, a la inversa, la influencia que sobre las actividades económicas tienen las políticas sociales.

Explorar nuevas formas de coordinar las actividades de diferentes organismos que actúan en el campo social, para dar mayor coherencia a su acción, aumentando así la eficacia del gasto social.

Estudiar la posibilidad de desarrollar metodologías y establecer sistemas nacionales de indicadores sociales que permitan evaluar a nivel global los efectos sociales de las políticas gubernamentales.

Perfeccionar los mecanismos de identificación, elaboración, evaluación y seguimiento de los proyectos sociales.

/ Estudiar los

Estudiar los problemas del acceso de los grupos-objetivo a mínimo de bienestar, incluyendo los aspectos institucionales y servicios sociales básicos.

Propender a que las políticas sociales privilegien la satisfacción de las necesidades básicas de la población y, en especial, de los grupos de extrema pobreza, y que ellas se caractericen, además, por provocar claros efectos redistributivos.

Estudiar las formas de coordinar las políticas sobre nutrición, en particular la nutrición infantil, con los demás aspectos económicos y sociales que formen parte de los planes de desarrollo, de tal manera que aquellas no se circunscriben solamente a los aspectos relacionados con la salud.

Enfatizar en la importancia que se merece dentro del Contexto de los Planes de Desarrollo Económico y Social, los aspectos relacionados con la tenencia de la tierra.

Considerando:

Que el tema del sector externo fue mencionado repetidamente como uno de los tópicos cruciales que enfrentan los países latinoamericanos, y entendiendo que debe ser considerado en sentido amplio incluyendo tanto los aspectos reales como los financieros, y teniendo en cuenta su carácter estructural no sólo coyuntural.

Se aconseja: Darle una destacada prioridad a los estudios que se emprendan en el futuro y, especialmente en los programas del ILPES.

Tratar de avanzar particularmente en las siguientes direcciones específicas:

Análisis comparativo de las experiencias nacionales en materia de políticas globales de Comercio Exterior tanto con el resto del mundo como dentro de los procesos de integración económica de la región.

Examen de las consecuencias de tales políticas sobre el desenvolvimiento industrial, el empleo, el proceso de inversión, la distribución regional de la actividad económica, la distribución del ingreso y otras variables relevantes para los procesos de planificación.

Estudios que sirvan de base para el diseño de políticas efectivas de comercio exterior, enfatizando los aspectos de cooperación y/o integración de los países de la región.

Considerando:

Que las proyecciones de largo plazo coinciden en identificar como uno de los más graves problemas que deberá enfrentar la región en las próximas décadas, la eliminación del desempleo y la provisión de empleos para una población económicamente activa creciente, sin lo cual se dificultará la reducción del número de personas que se encuentran por debajo de los umbrales de pobreza crítica.

Se entiende que:

Las políticas económicas deben buscar compatibilizar los objetivos y metas de empleo con los otros objetivos de los planes de desarrollo.

Las políticas de ciencia y tecnología también deben considerar sistemáticamente ese objetivo.

Las políticas sociales deben ver en el empleo una variable fundamental para el logro de los objetivos de desarrollo social.

Y se sugiere:

Que el ILPES preste especial atención al tema de empleo en sus actividades de investigación, capacitación y asesoría, en adecuada coordinación con otros organismos y programas internacionales, referidos al mismo tema.

/Considerando:



Considerando:

Que numerosas delegaciones prestaron especial atención al tema de la planificación anual operativa y de la compatibilización entre planificación de mediano plazo y las políticas de coyuntura.

Se aconseja:

Realizar esfuerzos para mejorar la información estadística disponible que sea necesaria tanto para la formulación de planes operativos, como para la realización oportuna de tareas de seguimiento y reformulación de políticas. Asimismo, y teniendo en cuenta la limitación de recursos que enfrentan los organismos encargados de la recolección de estadísticas, resulta recomendable realizar especiales esfuerzos para identificar con el máximo de precisión posible las distintas series necesarias y analizar las posibilidades de pleno aprovechamiento de las estadísticas disponibles.

Recurrir a la utilización de modelos de compatibilización, procurando adaptarlos adecuadamente a las condiciones y necesidades de cada país, utilizando la experiencia acumulada en la región y examinando las posibilidades de adaptación de experiencias realizadas en otros países.

Perfeccionar las formas existentes de relación interinstitucional con la finalidad de alcanzar fines de compatibilización y estudiar nuevos mecanismos alternativos.

Considerando: Que los planes de desarrollo de muchos de los países representados en la reunión destacan la importancia de incentivar la participación en la elaboración e implementación de planes de desarrollo.

/Y que,

Y que, además, dicha participación puede ser útil a efectos de que los planes den cuenta con mayor fidelidad de las demandas de los diferentes actores sociales y reciban una más efectiva atención pública durante sus etapas de implementación.

Recordando:

Que no hay información suficiente sobre los procedimientos y mecanismos adecuados para llevar adelante tales intentos participatorios.

Se recomienda:

Realizar análisis comparativos de las experiencias existentes en esta materia dentro y fuera de la región.

Analizar las vinculaciones necesarias y posibles entre los mecanismos de participación en la planificación y los sistemas institucionales y administrativos actualmente vigente.

Considerando:

Que el proceso planificador no se circunscribe a la elaboración de "planes-libro", para legitimar la existencia de los organismos de planificación.

Que los éxitos esperados de la planificación, están determinados por la capacidad administrativa para realizarla.

Que además de las decisiones traducidas en políticas públicas, debe garantizarse la ejecución y control de los resultados.

Se recomienda: Incorporar a las preocupaciones de los órganos de planificación el promover el desarrollo de la capacidad operativa de los aparatos administrativos estatales, (para que éstos puedan ser ágiles y eficaces en canalizar las demandas de los sectores sociales) y articular las respuestas adecuadas.

/Considerando

Considerando:

Que varias delegaciones participantes han manifestado su preocupación por los efectos que la crisis del petróleo tiene sobre la economía de los países latinoamericanos y del Caribe.

Que ello genera desequilibrios estructurales variables según sea el nivel de dependencia que respecto a esa fuente de energía tiene cada uno de estos países.

Que se trata de un desequilibrio real porque el aumento del precio del petróleo representa una carga que pesa sobre las economías importadoras que tienen que aumentar el volumen de sus exportaciones para obtener la misma cantidad del producto, en otras palabras, que en el corto plazo, este aumento del precio del petróleo representa la entrega de una parte mayor del producto nacional a cambio de su importación.

Que aquellos países autosuficientes en petróleo tienen la preocupación de que, como los precios relativos internos no incentivan inversiones en fuentes alternativas de energía, hay el peligro del agotamiento del petróleo por tratarse de una fuente de energía no renovable y, por tanto, finita.

Que existen fórmulas que coadyuvan a la superación de este difícil problema, tales como el mecanismo de cooperación energética instaurado por México y Venezuela en beneficio de los países centroamericanos y del Caribe y que responde a la propuesta del Plan Mundial de Energía presentada a la Asamblea General de la ONU, así como a los Fondos Fiduciarios que administra el BID y el Banco Mundial con recursos aportados por Venezuela.

/Se aconseja:

Se aconseja:

Que se promueva el intercambio de experiencias entre los distintos países sobre sus modalidades de aporte a la crisis energética y se realicen estudios comparativos de esas experiencias.

Considerando:

La importancia de los temas mencionados precedentemente, la diversidad de las situaciones nacionales existentes en la región latinoamericana, y

La necesidad de aprovechar al máximo los recursos existentes frente a la vastedad de la tarea que se enfrenta.

Se recomienda:

Que el grueso de las tareas de investigación para la planificación económica y social se localice a nivel nacional, sin perjuicio de que existan y se busquen procedimientos de coordinación adecuados para obtener efectos multiplicadores de dichas actividades de investigación.

Que los países fomenten la realización de actividades de investigación y que el ILPES colabore con los mismos en el campo de la planificación, con énfasis en los temas mencionados en estas recomendaciones.

Asimismo, que el ILPES promueva la coordinación de actividades con otros organismos de las Naciones Unidas cuyo ámbito de trabajo esté vinculado o sea conexo, evitando así superposiciones y duplicaciones de esfuerzos.

/Considerando:

Considerando:

Que la planificación no sólo debe abocarse a problemas relacionados con el crecimiento económico, la rentabilidad de los proyectos, la política arancelaria, la exoneración de impuesto, etc. sino que también debe profundizar en aspectos de carácter social, como aquellos relativos al empleo, salarios, nutrición, recreación y, en suma, todos aquellos que afecten la calidad de vida y bienestar de la población.

Que el crecimiento económico debe significar un efectivo desarrollo social que contribuya a lograr una efectiva paz social en nuestros países.

Que el esfuerzo de desarrollo social debe estar enmarcado dentro de las posibilidades económica de cada país en particular.

Recomienda:

Fomentar el nivel de empleo y determinar un nivel de gasto fiscal que a través de programas eficientes propenda a la satisfacción de las necesidades básicas y la superación de la pobreza extrema.

Fomentar y orientar el desarrollo del sector vivienda en orden a tender a satisfacer esta necesidad a los distintos grupos de la población, de acuerdo a las prioridades de cada gobierno.

Considerar los aspectos culturales y recreativos en la evaluación de proyectos públicos.

Considerar los problemas del medio ambiente y de los recursos naturales como elementos importantes de preocupación.

Se deberá propender a un patrón de explotación de estos recursos que garantice no afectar a las futuras generaciones.

/Finalmente, se

Finalmente, se recomienda a los Organismos Nacionales de Planificación, de aquellos países que así lo decidan, las tareas de implementación derivadas de esta resolución y al ILPES, entre otros organismos, la asistencia en la formulación conceptual e instrumental de las técnicas de planificación adecuadas para el logro de los objetivos de la manera más eficaz posible.

Considerando:

Que los países del Istmo Centroamericano se han encontrado dentro de un esquema integracionista que no consideró explícitamente la planificación en tal proceso.

La importancia que la planificación tiene como instrumento básico para el desarrollo de los países, lo cual ha sido confirmado en las diferentes reuniones.

Que la integración centroamericana ha puesto un énfasis sobremedido en el intercambio comercial de bienes y servicios dejando a un lado la necesaria complementariedad de nuestras economías y una eficiente programación y asignación de recursos para el desarrollo.

Por tanto, acuerdan:

Solicitar al ILPES que en coordinación con los organismos regionales del área, que coordinen y orienten un seminario que tenga como punto central el análisis y mecanismos de la planificación para la integración económica y social.

Considerando:

La forma en que en el pasado reciente se ha dado la colaboración entre ILPES y UNICEF en la realización de actividades de capacitación e investigación en el campo de la planificación social,

/lo que

lo que sirve de ejemplo sobre la posibilidad de que diversas instituciones del sistema de las Naciones Unidas realicen actividades conjuntas de manera coordinada y útil para los países.

La colaboración prestada por el UNICEF no sólo al mencionado nivel regional, sino también en actividades nacionales.

Deciden: Consignar su agradecimiento al UNICEF y alentar a que UNICEF e ILPES continúen sus esfuerzos de cooperación en el ámbito de la planificación social.

Considerando:

Que durante esta III Conferencia se manifestó un creciente interés por conocer la experiencia de los diferentes países de la región en cuanto a la vinculación de los aspectos económicos con los sociales, políticos y culturales en la planificación; la compatibilización de los planes de corto, mediano y largo plazo; la estructura institucional que hace viable la planificación; en una palabra, el grado de integración de los sistemas de planificación de cada país.

Se recomienda:

Que el estudio del ILPES presentado en esta III Conferencia, se tome como un primer paso hacia un estudio sobre Sistemas de Planificación en América Latina y el Caribe. Este trabajo se ocupará no de planes aislados, sino de todos los planes y mecanismos que integran el sistema. Además se pide el apoyo de los organismos de planificación de los países de la región para llevar a cabo dicho estudio.

Para cumplir con este objetivo, se propone el siguiente mecanismo operativo:

/a) Que el

a) Que el ILPES elabore la metodología que permita obtener la información que requiere el estudio. Esta comprendería cuestionarios que deben ser llenados por técnicos de los organismos de planificación de cada país, con el apoyo del ILPES.

b) Una vez que se obtenga la información se convocaría por el ILPES a una reunión para examinar la forma de organizarla para la realización del estudio comparativo.

c) Se pide el apoyo de los señores Ministros para que contribuyan con el tiempo necesario de sus técnicos para este propósito.

d) Los resultados podrían presentarse en la IV Conferencia de Ministros de Planificación o bien serviría de documento base para la reunión.

e) El estudio se deberá presentar periódicamente dentro de un proceso permanente de examen de la planificación.

Se deja constancia que los países proponentes de esta moción, México, Brasil, Guatemala y Venezuela, manifiestan desde ahora, disposición a participar en el referido estudio e invitar a la incorporación de todos los demás países que así lo deseen.

## 2. Conclusiones y Recomendaciones sobre el tema de Planificación y Ciencia y Tecnología

### La Conferencia recordó:

Que la concepción de un Nuevo Orden Económico Internacional es el resultado de la conciencia existente en los países de la necesidad de que se produzcan cambios significativos en las actuales relaciones internacionales, ya que, de lo contrario, las probabilidades de mejorar la calidad de vida de la población de los países en desarrollo son muy reducidas;

/Conciente



Conciente:

De que la aplicación de la ciencia y la tecnología deben contribuir a eliminar las disparidades crecientes entre los países desarrollados y los países en desarrollo ya que los beneficios tecnológicos no son compartidos equitativamente por todos los miembros de la comunidad internacional.

Reiterando:

La necesidad de que dentro del marco de un nuevo tipo de relaciones económicas internacionales se establezcan normas equitativas y justas que regulen la transferencia internacional de tecnología, los regímenes de patentes y marcas y las actividades de las empresas transnacionales, tomando particularmente en cuenta los intereses de los países en desarrollo especialmente, en este caso, de los que conforman la región de América Latina y el Caribe.

Preocupada:

Por la creciente dilación en los distintos foros internacionales para la aprobación de acuerdos internacionales en este sentido.

Recomienda:

Renovar sus esfuerzos para promover a nivel internacional y de manera coordinada:

La reestructuración del Convenio de París para la protección de la propiedad industrial, de tal modo que refleje efectivamente los intereses de los países en desarrollo, en especial los de América Latina y el Caribe.

La elaboración del Código Internacional de Conducta para la transferencia de tecnología, cuyo objetivo primordial es contribuir a lograr un equilibrio en las relaciones contractuales entre vendedores y compradores de tecnologías y a mejorar las condiciones de adquisición de tecnología para los países en desarrollo /la adopción

La adopción del Código Internacional de Conducta sobre las empresas transnacionales y

La Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD) que significa un medio invaluable para iniciar, diseñar, organizar, fortalecer y fomentar la cooperación entre países en desarrollo a fin de que puedan generar, transferir, asimilar, difundir y compartir conocimientos científico-tecnológicos.

Recordando:

Que la Conferencia de Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo recomendó en su programa de acción el establecimiento de un sistema de financiación de la ciencia y la tecnología para el desarrollo con el fin de "financiar una amplia gama de actividades encaminadas a fortalecer la capacidad científica y tecnológica endógena de los países en desarrollo..."

Recordando:

Asimismo, que en diciembre de 1979 la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas aprobó la creación de un Fondo Interino para la ciencia y la tecnología para el desarrollo administrado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Preocupada:

Serriamente porque hasta la fecha, pese a haberse aprobado diversos proyectos con cargo al Fondo, no se han establecido mecanismos para la presentación, evaluación y aprobación de los mismos, lo que redundará en perjuicio de los países interesados en optar a los recursos del Fondo.

/Recomienda:

Recomienda:

Transmitir al Administrador del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo su inquietud sobre la necesidad de acelerar la instrumentación en el menor tiempo posible, con un sistema de normas que reglamenten la presentación, evaluación y aprobación de los proyectos propuestos.

Coordinar acciones para que los países de América Latina y el Caribe, considerados como una región, ocupen una posición favorable en la asignación de recursos del Fondo Interino en cuestión.

Designar y dar su apoyo a los Puntos Focales Nacionales para el Fondo Interino que debieran ser, en la medida de lo posible, los mismos organismos que desempeñaran esa labor para las actividades previas a la Conferencia de Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.

Conciente:

De la necesidad de coordinar todos los esfuerzos que a nivel de la región se realizan en materia de política y planificación científico-tecnológica con el fin de compartir e intercambiar experiencias nacionales en la materia y de aprovechar y optimizar los recursos de la región para el beneficio de los países que la integran, mejorando su posición relativa a escala mundial en materia de ciencia y tecnología.

Conciente:

Por lo tanto, de los diversos esfuerzos que en materia de ciencia y tecnología se han hecho en el nivel subregional, lo cual constituye una etapa fundamental en el proceso de integración de la región.

/Recomienda:

Recomienda:

Manifiestar su reconocimiento a aquellas iniciativas de carácter subregional puestas de manifiesto en América Latina y el Caribe a través de organismos como la Junta del Acuerdo de Cartagena, la Comunidad Económica del Caribe, la Comisión para el Desarrollo Científico y Tecnológico del Istmo Centroamericano y otros órganos específicos.

Apojar el desarrollo de acciones de carácter subregional que contribuyen a una mayor integración de actividades de política y planificación, investigación, gestión, utilización, servicios conexos, etc., relacionadas con la ciencia y la tecnología aplicadas al beneficio de la región.

En conocimiento:

De que el ILPES ha presentado un proyecto al Fondo Interino para la Ciencia y Tecnología de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Considerando:

Que este proyecto está destinado a satisfacer las necesidades de proveer bases conceptuales, técnicas y metodológicas para la introducción de la dimensión Ciencia y Tecnología en la Planificación del Desarrollo.

Concientes:

De que el conjunto de los países de la región requieren hacer esfuerzos para insertar adecuadamente la dimensión científica y tecnológica a su proceso de planificación del desarrollo.

Recomienda:

Someter a los niveles técnicos competentes de sus países el proyecto presentado por el ILPES al FICTD para determinar la conveniencia de respaldo a nivel nacional y de emitir las consideraciones y opiniones que se consideren pertinentes.

/Tomando en

Tomando en cuenta las preocupaciones centrales manifestadas por los países respecto a la incorporación de las variables científicas y tecnológicas en la planificación, señaladas en la síntesis del debate, y la necesidad de estímulo al desarrollo científico, tecnológico que puede generar una adecuada canalización del gasto público.

Se estimó conveniente establecer una lista de acciones encaminadas a solucionar dichos problemas.

Recomienda:

Que las áreas prioritarias de acción sean:

Promover la cooperación entre los países de la región para compartir los avances que cada uno de ellos haya obtenido en áreas específicas o para enfrentar, en forma conjunta, la solución de ciertos problemas en particular.

Estudiar el comportamiento y promover la sistematización de las experiencias nacionales en lo que se refiere a mecanismos y metodologías de política y planificación del desarrollo científico-tecnológico; de tal forma, que se explicita adecuadamente la variable ciencia y tecnología en los sistemas de planificación y específicamente, en los planes nacionales, regionales y sectoriales de desarrollo a distintos niveles:

- a) En las políticas y estrategias nacionales de largo y mediano plazo.
- b) En la planificación sectorial de una manera articulada y con miras a la solución de problemas específicos de corto, mediano y largo plazo.
- c) En la definición e implementación de mecanismos e instrumentos de política.

/d) Generar una

d) Generar una lista priorizada de acciones por sectores y regiones.

Iniciar o fortalecer la labor de recolección y difusión de información completa y actualizada respecto a las alternativas tecnológicas hoy disponibles en la región.

Hacer esfuerzos de orientar el gasto público para que coadyugue al desarrollo científico y tecnológico de los países de la región.

Tomando en cuenta la necesidad de distinguir funciones principales para ordenar el trabajo que los países, con la eventual colaboración del ILPES, desarrollen en la perspectiva de incorporar explícitamente la variable ciencia y tecnología en la planificación.

Recomienda:

Propender al desarrollo de las siguientes funciones:

1. Funciones de investigación e implementación:
  - a) Determinación de las principales "áreas problemas"
  - b) Posibilidades que existen para enfrentar:
    - i. La transferencia tecnológica.
    - ii. El desarrollo de la capacidad nacional y recursos humanos.
    - iii. El desarrollo de la infraestructura e integración de los sistemas nacionales de ciencia y tecnología.
  - c) Inclusión de la ciencia y tecnología en la planificación económica y social.
    - i. Estudios sectoriales
    - ii. Estudios de instrumentos de análisis y toma de decisiones.
    - iii. Formas de financiamiento.
    - iv. Establecimiento de normas o códigos de conducta.

/d) Estudios de

- d) Estudios de metodología, mecanismo y procesos de formulación de políticas para el desarrollo tecnológico.
2. Función de coordinación del esfuerzo a nivel:
- a) Interinstitucional.
  - b) Intersectorial.
  - c) Bi o multilateral.
  - d) Nacional.
3. Función de información:
- a) Inventario de mecanismos y proyectos, normas, patentes, marcas, etc., que conduzca a la creación de un sistema regional de información sobre ciencia y tecnología.
  - b) Instituciones y proyectos existentes a nivel nacional.
  - c) Políticas a nivel sectorial y empresarial.
4. Función de participación:
- a) Creación de conciencia pública en torno a la importancia de la variable ciencia y tecnología.
  - b) Generación de mecanismos que canalizan la opinión e intereses de usuarios y generadores de tecnología.

/Considerando:

Considerando:

Que la variable ciencia y tecnología representa un factor estratégico autosostenido de los países en desarrollo.

Que hasta ahora los países más beneficiados del desarrollo científico y tecnológico han sido los países industrializados y que se impone la necesidad de que ese desarrollo se extienda a los países en desarrollo.

Recordando:

Que en la Conferencia de Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo se propuso la creación de un fondo interino de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Tecnología, lo cual ha sido ratificado por la Asamblea General de Naciones Unidas.

Recomienda:

Buscar los mecanismos para dirigirse a los gobiernos de los países industrializados, con el fin de comunicarles la enorme preocupación puesta de manifiesto en esta Conferencia, sobre los escasos aportes realizados al Fondo hasta este momento y que no corresponden al espíritu con que fue formulado y aprobado por Naciones Unidas.

/ Recordando:



Recordando:

Que los países del área aspiran a un nuevo orden económico internacional.

Que la ciencia y la tecnología son factores estratégicos en el desarrollo de los países para su autodeterminación.

Que la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) dentro de su programa de trabajo viene llevando a cabo acciones de apoyo a los países en el campo de la ciencia y la tecnología.

Que con el propósito de fortalecer el desarrollo de los países de la región en el campo de la ciencia y la tecnología, es necesario: detectar demandas y apoyar estudios conducentes a satisfacerlas; elevar la eficacia de las instituciones de investigación, estimular e inducir el gasto privado en la materia, formar o aumentar los recursos humanos necesarios para el desarrollo científico y tecnológico de nuestros países y desarrollar su capacidad de generación y adaptación de tecnología propia.

Tomando en cuenta:

Que existe un acervo considerable de logros en ciencia y tecnología en los países de Latinoamérica y el Caribe susceptibles de aprovecharse en forma conjunta por los países del área.

Recomienda:

Someter a la consideración de los organismos competentes en sus respectivos países, la conveniencia de hacer un estudio sobre las ventajas e inconvenientes de crear en el marco de la CEPAL un Centro Latinoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo acorde con las necesidades y prioridades que presenta la región.

/Solicitar a

Solicitar a la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) efectuar los estudios necesarios a fin de someter a consideración de los países sus conclusiones y, con este mismo propósito, solicitar a la Secretaría Técnica de esta conferencia informar a la CEPAL del acuerdo anterior.

3. Conclusiones y Recomendaciones sobre el tema de la Planificación del Desarrollo Regional

La Conferencia tomó conocimiento de los acuerdos emanados de la Reunión de los Titulares de los Organismos Centrales de Planificación del Istmo Centroamericano celebrada en Ciudad de Panamá el 7 de noviembre de 1980, en los términos siguientes:

Incluir e institucionalizar la planificación regional dentro del sistema de planificación nacional en aquellos países en que no se hubiere efectuado, como un mecanismo que permita entre otros fines, la integración del territorio nacional en los diferentes contextos y la toma de decisiones desde sus mismas bases.

Racionalizar el gasto público mediante la concesión de prioridades otorgadas a través del proceso de planificación participativa, y la puesta en marcha de una política de inversiones orientada al desarrollo regional.

Desconcentrar recursos y actividades que permitan el desarrollo sostenido de las áreas hasta ahora desatendidas en la mayoría de los planes de desarrollo, tomando en cuenta los respectivos programas de gobierno, e

Implantar las reformas administrativas, legales e institucionales que hagan posible una mayor eficacia y eficiencia del Gobierno y sus instituciones y la participación popular en el desarrollo regional de los países.

/ La Conferencia,

La Conferencia, tomando en cuenta:

Que uno de los objetivos de la planificación regional es la formulación de planes y programas que tiendan a organizar y desarrollar el espacio nacional, con el fin de orientar la actividad del hombre dentro de un marco físico territorial determinado que permita la incorporación al proceso de desarrollo de los elementos económicos, sociales y culturales que caracterizan a las diferentes regiones de los países.

En vista de que:

Es necesario establecer un mecanismo que asegure la operatividad del sistema de regiones en las tareas de planificación y programación del desarrollo.

Reconociendo:

Que la ejecución de las tareas vinculadas con el problema regional requiere de la dotación de recursos financieros.

Tomando en cuenta:

Que el problema espacial requiere del apoyo técnico e institucional que el Sector Público pueda brindarle, en virtud de que la realización de las metas regionales significa la ejecución de un proceso que demanda recursos humanos calificados en el nivel técnico y operativo.

Recomienda:

Que en el corto y mediano plazo los países de América Latina y el Caribe cuenten con una regionalización debidamente institucionalizada, dotada de una estructura administrativa regional, a escala nacional, que incorpore la existencia de autoridades regionales relativamente autónomas, con fines de dotación de funcionalidad técnica y política que se traduzca en la formulación e implementación de políticas diferenciadas y que posibilite la más amplia participación y activa cooperación popular en el desarrollo regional.

/ Paralelamente,

Paralelamente, establecer un fondo regional de inversiones, constituido con un aporte inicial y anual del Estado y bajo la responsabilidad de la autoridad regional, que orientará razonablemente la corriente de ingresos hacia el financiamiento de programas y proyectos regionales que impulsen el desarrollo del subsistema; por otra parte se sugiere que el Estado, como rector del desarrollo nacional, incorpore al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del País, criterios espaciales que permitan la programación de recursos financieros para garantizar la ejecución de los planes regionales.

Impulsar programas de capacitación, investigación y cooperación técnica en los diferentes niveles de la planificación regional que: a) refuercen la cooperación horizontal entre los países latinoamericanos y del Caribe, y b) busquen una mayor relación con los países de manera de proveer recomendaciones de carácter más operativo y de aplicación inmediata.

La Conferencia recomienda:

Que los países que están participando en procesos de integración así como de procesos de cooperación, complementación e integración fronteriza, compatibilicen las medidas de políticas, programas y proyectos en estos dos campos con las de desarrollo regional, a fin de evitar sus efectos negativos.

La Conferencia considerando:

Que las disparidades regionales de desarrollo están fuertemente afectadas por la acción del Estado en la ejecución de políticas macroeconómicas homogéneas, recomienda la adopción

/de criterios

de criterios regionales en la formulación de tales políticas a fin de distribuir equitativamente los costos y beneficios del proceso de crecimiento.

La Conferencia considerando:

Que el proceso de desarrollo regional depende no solamente de la acción del Gobierno Central, sino también de la propia capacidad de organización de cada región, estima conveniente recomendar que los gobiernos nacionales presten especial atención al fortalecimiento de los gobiernos y de los sistemas de administración subregionales.

Concientes:

Del importante impacto que tiene sobre el desarrollo regional la conducción de políticas macroeconómicas homogéneas.

Tomando en consideración:

El escaso número de estudios sobre la interacción entre el desarrollo regional y las políticas macroeconómicas; la debilidad de los planteamientos metodológicos que permiten introducir criterios regionales en el uso de los instrumentos inductivos de política al alcance del estado.

Se recomienda:

Que el ILPES promueva la realización de estudios comparativos en la materia y, si se juzga conveniente, organice un seminario sobre las metodologías de incorporación de criterios regionales en el uso de los instrumentos inductivos de política al alcance del Estado.

4. Conclusiones y Recomendaciones sobre el Sistema de Cooperación y Coordinación entre Organismos de Planificación

Reconociendo:

El éxito alcanzado durante los últimos cuatro años por el Sistema de Cooperación entre Organismos de Planificación en cumplimiento de los objetivos establecidos durante la Primera Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación.

Se recomienda:

A los países, con el apoyo de la Secretaría, el diseño de un mecanismo detallado que permita concretar el interés de los gobiernos por adelantar acciones y programas específicos en materia de cooperación para la planificación.

Dado el actual potencial técnico y humano de los Organismos de Planificación de la región.

Se recomienda:

Impulsar la cooperación entre ellos y presentar por parte de los países al PNUD, y a otros organismos de financiamiento, proyectos concretos de cooperación para la planificación con el objeto de poder materializar las iniciativas y prioridades establecidas por los gobiernos a través de los planificadores en la presente Reunión y en las anteriores de carácter regional y subregional.

Considerando:

La necesidad de apoyo del Sistema de Información para la Planificación (INFOPLAN), se recomienda que se solicite al Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, continúe colaborando en su financiamiento con el objeto de consolidar

/el esfuerzo

el esfuerzo realizado y garantizar las tareas de descentralización y participación directa de los gobiernos, para lo cual se aprueba el diseño del Sistema INFOPLAN.

Considerando:

Que la cooperación horizontal entre países en desarrollo constituye un mecanismo cuyo potencial debe utilizarse al máximo.

Recomienda:

Que a nivel regional y subregional se propongan y se implementen modalidades e instrumentos adicionales a los existentes (asesorías cortas, pasantías, viajes de estudio, etc.), para facilitar aún más el intercambio de técnicos sobre experiencia y soluciones concretas que hayan encontrado los países en diferentes campos de la planificación

5. Recomendaciones generales

La Conferencia acuerda un agradecimiento al Gobierno de Guatemala por la excelente organización de la Reunión y por la gran acogida que ha dado a todas las delegaciones.

Asimismo reconoce el respaldo del ILPES a la organización de la Reunión.

La Conferencia acuerda felicitar al distinguido economista Raúl Prebisch por haber recibido el Premio Tercer Mundo.

#### IV. EXPOSICIONES DE ORGANISMOS ESPECIALIZADOS DE LAS NACIONES UNIDAS Y ORGANISMOS INTERGUBERNAMENTALES

Los representantes de PREALC, OIT, PNUAP, DCT y BID se refirieron a los temas de la Reunión y a la participación de sus entidades en el fortalecimiento de la planificación de América Latina y el Caribe.

En particular el Representante de FNUAP se refirió al proyecto presentado por ILPES para poner en marcha las recomendaciones adoptadas en la Primera Conferencia sobre Población y Planificación (Cartagena, Colombia, mayo de 1979). Resaltó la importancia de este proyecto y el deseo de los gobiernos por su pronta ejecución y que tramitaría al Director General las positivas referencias manifestadas por los delegados sobre la conveniencia de integrar adecuadamente la variable población en el proceso de planificación.

PREALC señaló que la última reunión sobre empleo realizada en Panamá había resaltado la necesidad de abordar el problema del empleo desde la perspectiva de la estrategia económica general y no de una manera parcial o sectorial como se hiciera en el pasado, asimismo señaló el interés por continuar cooperando estrechamente con el ILPES en los trabajos con los gobiernos.

El representante de la DCT destacó la gran importancia de este tipo de reuniones y el deseo de su organización de fortalecer su cooperación con la Región. Destacó además que América Latina estaba cada vez más capacitada para apoyar a otras regiones en materia de planificación.

El representante del BID felicitó al Gobierno de Guatemala por el desarrollo de la Reunión y destacó el apoyo del ILPES con quien el BID mantiene muy estrechas relaciones de trabajo.



V. SEDE Y TEMARIO DE LA IV CONFERENCIA DE MINISTROS  
Y JEFES DE ORGANISMOS DE PLANIFICACION

El Presidente de la Reunión planteó al plenario la determinación de la sede y fecha de la próxima Reunión. El Delegado de Argentina solicitó la palabra y ofreció como sede de la próxima reunión la ciudad de Buenos Aires. El Delegado de Venezuela se adhirió a esta Sede y el plenario acogió por unanimidad este ofrecimiento.

A continuación hizo uso de la palabra el Director del ILPES quien a nombre de la Institución y de la CEPAL agradeció al Delegado de Argentina el ofrecimiento de Sede y le ofreció todo el apoyo del ILPES para la organización de la IV Conferencia.

En lo que respecta a la fecha, se recomendó que se realizara en 1982 y que el Subcomité Técnico en consulta con los países precisaría el día y el mes.

Temario de la IV Conferencia

Se recomendó por el Delegado de Guatemala el tratamiento de tres campos:

- Planificación y medio ambiente.
- Energía y planificación, y
- Planificación social.

Estos temas fueron aceptados en general por la plenaria señalándose que además se incluiría la continuación del estudio sobre "El estado de la planificación". El Delegado de Argentina recomendó que en el tratamiento del tema social se abordaran los aspectos del crecimiento y la distribución. Sobre este mismo tema, el Delegado de Perú sugirió se diera especial atención al aspecto de participación.

Se recomendó por la plenaria que los temas se precisarán en una próxima reunión del Comité Técnico.

Sesión de clausura

En la sesión de clausura hizo uso de la palabra a nombre de los Ministros y Jefes de Planificación, el Ministro de Planificación de Costa Rica, Licenciado Wilburg Jiménez. Cerró el acto, el Ministro de Planificación de Guatemala, Lic. Raúl Villatoro. (Los discursos de los señores Jiménez y Villatoro se incluyen en el Documento Informativo N° 3).

Anexo 1

I. LISTA DE ASISTENTES

1. Países

ARGENTINA

Señor Carlos Rubén Rodríguez  
Subsecretario de Planeamiento

Señor Amílcar Emilio Argüelles

Señor Augusto Certora

Señor Cervando Manuel Dozo

Señor Carlos H. Oleri

Señor Diego Oscar Puga

BOLIVIA

Señor José Vargas

Embajador en Guatemala

Señor José Gabino Villanueva Gutiérrez

Señor David Vargas

Sra. Rosario de López

Srta. Consuelo Velasco A.

BRASIL

Señor José Augusto Savasini Arantes

Subsecretario de Planificación y

Superintendente General del

Instituto de Planificación

Señor Alfredo Costa-Filho

COLOMBIA

Señor Eduardo Wiesner

Director de Planeación Nacional

Señor Camilo Silva

COSTA RICA

Señor Wilburg Jiménez Castro

Ministro-Director de Planificación

Nacional y Política Económica

Señor Helio Fallas

Señor Guillermo Guevara C.

Señor Jorge Chacón Gutiérrez

/CHILE

CHILE

Señor Julio Dittborn  
Viceministro de la Oficina de  
Planificación

ECUADOR

Señor Luis Ortiz Terán  
Embajador en Guatemala

Señor Gonzalo Andrade R.

EL SALVADOR

Señor Atilio Vieytez  
Ministro de Planificación y Coordinación  
del Desarrollo Económico y Social

Señor Leonidas Acosta

Señor Carlos Federico Paredes Castillo

Señor Arturo Soto

Señor Carlos Humberto Uguilla

GUATEMALA

Señor Lisandro Raúl Villatoro Recinos  
Secretario General del Consejo Nacional  
de Planificación Económica

Señor Gilberto Isaías Corzo Illescas  
Viceministro de Economía  
Encargado de los Asuntos de Integración

Señor Ariel Rivera Irias

Subsecretario General del Consejo  
Nacional de Planificación Económica

Señor Arnoldo Izaguirre  
Subsecretario General del Consejo  
Nacional de Planificación Económica

Señor Bernardo Lemus

Señor Francisco Pinto

Señor Hugo Quan

Señor Antonio Pérez

Señor Miguel von Hoegen

Señor Lizardo Sosa

Señor Rubén Flores

Señor José Angel Lee

Señor Tito Ordóñez

/Señor Rubén

Señor Rubén Nájera  
Srta. Bárbara Knoke  
Sra. Ana María Lucas de Rivera  
Señor Vicente Secaira  
Señor Daniel Arriola  
Señor Antonio Blanco Gómez  
Señor Roberto Gallardo  
Señor René Pérez  
Señor Edgar Durini  
Señor Rafael Romeo González Castillo  
Señor Jorge Efraín Castillo  
Señor Martín Carranza  
Señor Marco Tulio Reyes Vargas

HAITI

Señor Edouard D. Berrouet  
Ministro del Plan

Señor Louis Jadotte  
Señor Théophile Roche

HONDURAS

Señor Efraín Reconco Murillo  
Ministro de Planificación Económica

Señor Pablo Ulises Gómez  
Sra. Lilian Sivady de Rubí

MEXICO

Señor Francisco Labastida Ochoa  
Subsecretario de Programación

Señor Mauricio Campillo  
Señor Luis De Pablo  
Señor Mario Barreiro Pereira  
Señor Manuel Cavazos  
Señor José Córdoba  
Señor Manuel Ulloa  
Señor Liborio Villalobos Calderón  
Señor Víctor Hugo Ramírez  
Señor Rodolfo Casanova Ortíz  
Señor Gustavo Garmendia

PANAMA

Señor Gustavo R. González  
Ministro de Planificación

Señor José Agustín Espino  
Señor Félix Estripeaut

/PARAGUAY

PARAGUAY

Señor Delfín Ugarte  
Ministro de Industria y Comercio

Señor José Enrique Páez  
Señor Claudio Riedel

PERU

Señor Carlos Pestana Zevallos  
Jefe del Instituto Nacional de  
Planificación

Señor José Antonio González

URUGUAY

Señor José Luis Vela Dias  
Embajador en Guatemala

Señor Alberto Chiodi  
Señor Daniel Legnani

VENEZUELA

Señor Ricardo Martínez  
Ministro de Estado para la Planificación  
y Jefe de CORDIPLAN

Señor Carlos Fortman  
Señor Florencio Rivera

2. Organismos de las Naciones Unidas

Departamento de Cooperación  
Técnica para el Desarrollo (DCTD)

Señor Carlos García Tudero

Programa de las Naciones Unidas  
para el Desarrollo (PNUD)

Señor Fernando Zumbado  
Oficial de Proyectos Regionales

Señor Hans Kurz  
Representante Residente a.i. en Guatemala

Srta. Elena Martínez  
Oficial de Enlace del PNUD con CEPAL  
e ILPES

Fondo de las Naciones Unidas para  
Actividades de Población (FNUAP)

Señor Joop Alberts  
Coordinador de México

/Fondo de

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)      Señor Anthony Kennedy  
Representante para América Central  
y Panamá

3. Organismos Especializados

Organización Internacional del Trabajo (OIT)      Señor Alfonso Wilches  
Director de la Oficina de la OIT para  
América Central y Panamá

Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC)      Señor Guillermo García Huidobro  
Representante para Centroamérica y Panamá

4. Organizaciones Intergubernamentales

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)      Señor Constantino Bernasconi  
Director en Guatemala

Señor Luis René Cáceres  
Jefe, Programación General

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)      Señor Alberto Ibañez  
Representante de Guatemala

Señor Víctor Ovidio G.

Centro de Investigación para el Desarrollo Internacional      Señor Manlio Martínez  
Coordinador Regional Proyecto IPPCT

Comisión para el Desarrollo Científico de Centroamérica y Panamá (CTACP)      Señor Mariano Ramírez Arias  
Presidente

Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI)      Señor William Ludwig Ingram Jr.  
Subdirector

Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP)      Señor Luis Octavio Angel A.  
Director a.i.

/Organización de

Organización de Estados Americanos  
(OEA)

Señor Eduardo Ritter Aislan  
Director en Guatemala

Srta. Amalia Ll. Mencía

Señor Francisco Echegaray

Secretaría Permanente del Tratado  
General de Integración Económica  
Centroamericana (SIECA)

Señor Raúl Sierra Franco  
Secretario General

Señor Juan Alberto Hernández  
Asesor, Secretario General

Señor Edgar Chamorro

Director del Departamento de Programación

Srta. Silvia Elena Arévalo

Señor Carlos Federico Cárdenas

Agencia Internacional para el  
Desarrollo (AID)

Señor Eliseo Carrasco  
Director Misión en Guatemala

Oficina Regional de Centroamérica  
y Panamá (ROCAP)

Señor Henry Bassford  
Director

5. Organismos No Gubernamentales

Sociedad Interamericana de  
Planificación (SIAP)

Señor Hermes Marroquín  
Representante en Guatemala

6. Secretaría

Comisión Económica para América  
Latina (CEPAL)

Señor Enrique V. Iglesias  
Secretario Ejecutivo

Instituto Latinoamericano de  
Planificación Económica y Social  
(ILPES)

Señor Jorge Méndez  
Director

Señor Jorge Israel  
Director,  
Programa de Servicios de Asesoría

Señor Rolando Sánchez  
Director,  
Programa de Capacitación

/Señor Reynaldo Bajraj



Señor Reynald Bajraj  
Director  
Programa de Investigaciones

Señor Edgar Ortogón  
Coordinador  
Encargado del Programa de Cooperación  
entre Organismos de Planificación

Señor Rolando Franco  
Jefe, Unidad Planificación Social  
Programa de Investigaciones

Señor Alvaro García  
Especialista en Planificación General

Señor Raúl Sáez  
Consultor en Ciencia y Tecnología

Señor Sergio Boisier  
Especialista en Planificación Regional

Señor Claudionor Evangelista  
Director

Centro Latinoamericano de Docu-  
mentación Económica y Social  
(CEPAL/CLADES)

Anexo 2

I. DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL ILPES A LA III CONFERENCIA  
DE MINISTROS Y JEFES DE PLANIFICACION  
Ciudad de Guatemala, Guatemala 26-29 noviembre 1980

Documentos de trabajo

1. El estado de la planificación en América Latina y el Caribe.  
E/CEPAL/ILPES/R.16.1/
2. La planificación del desarrollo regional. E/CEPAL/ILPES/R.17.1/
3. Reflexiones sobre ciencia y tecnología y planificación. (Vol. 1 y 2).  
E/CEPAL/ILPES/R/28.1/
4. Notas sobre ciencia y tecnología y planificación del desarrollo.  
E/CEPAL/ILPES/R.19.1/
5. Encuentro latinoamericano sobre planificación del desarrollo y  
ciencia y tecnología. E/CEPAL/ILPES/Coop./R.9.1/
6. Coordinación y cooperación horizontal para la planificación en la  
década del 80. E/CEPAL/ILPES/R.21.

Documentos de referencia

1. Programa de la Conferencia.
2. Resoluciones, INST/1/Rev.6.
3. Organismos de planificación de los países miembros de la Comisión  
Económica para América Latina (CEPAL) en América Latina y el Caribe.
4. Informe de la II Reunión de Técnicos en Planificación, Lima, Perú,  
noviembre, 1978.
5. Informe II Conferencia de Ministros y Técnicos de Planificación  
de América Latina y el Caribe, Lima, Perú, noviembre, 1978.
6. Notas sobre la economía y el desarrollo de América Latina: cooperación  
y coordinación para la planificación en la década del 70. Servicios  
de Información de CEPAL N° 325.

---

1/ Versión traducida al inglés.

/7. Notas

7. Notas sobre la economía y el desarrollo de América Latina: planificación y desarrollo, problemas y perspectivas para la década del 80. Servicios de Información de CEPAL N° 330.
8. Cuarta reunión del Subcomité Técnico del ILPES. E/CEPAL/ILPES/L.4.
9. Informe final de la Quinta Fase del ILPES - Proyecto PNUD, RLA/77/O22/C/01/52. E/CEPAL/ILPES/R.14.1/
10. Informe de actividades del ILPES 1979 y Programa de trabajo 1980. E/CEPAL/ILPES/L.4.
11. Propuesta de orientaciones básicas para el programa de trabajo del ILPES a partir de 1981. E/CEPAL/ILPES/R.31.
12. Programa de Capacitación - Informe de actividades de los años 1979 y 1980 y Programa de trabajo 1981. E/CEPAL/ILPES/R.22.
13. Programa de Investigaciones - Informe de actividades de los años 1979 y 1980 y Programa de trabajo 1981. E/CEPAL/ILPES/R.27.
14. Programa de Servicios de Asesoría - Actividades desarrolladas en 1979-1980. Síntesis de Programa de trabajo 1981. E/CEPAL/ILPES/R.30.
15. Programa de Cooperación y Coordinación entre Organismos de Planificación. Informe de actividades de los años 1979 y 1980 y Programa de trabajo 1981. E/CEPAL/ILPES/R.29.
16. Aspectos administrativos y financieros, 1980-1981. E/CEPAL/ILPES/R.32.

Documentos presentados por los países

BRASIL

1. O sistema de planeamiento federal.
2. III Plano básico de desenvolvimiento científico y tecnológico 1980-1985 (Proyecto).

BOLIVIA

1. Situación reciente de la planificación boliviana.
2. Planificación y participación de Bolivia en el desarrollo regional.
3. Planificación, Ciencia y Tecnología.

CHILE

1. Itinerario del desarrollo económico y social de Chile - 1973/1979.

1/ Versión traducida al inglés.

COSTA RICA

1. Tema I: Situación actual de la planificación del desarrollo económico y social.
2. Tema II: La planificación del desarrollo regional.
3. Tema III: Premisas para el desarrollo tecnológico en Costa Rica.

ECUADOR

1. Planificación, ciencia y tecnología.
2. Planificación del desarrollo regional.

EL SALVADOR

1. Estado de la planificación.

GUATEMALA

1. La Planificación y el desarrollo regional en Guatemala.
2. La planificación y el desarrollo regional en Guatemala - RESUMEN.
3. La planificación económica en la construcción de la nueva Guatemala - Folleto.

HAITI

1. La planificación económica y social en Haití.

HONDURAS

1. The territorial aspects of the socio-economic development of Honduras.
2. Actual situation in the planning system in Honduras.

MEXICO

1. Plan global de desarrollo.
2. Plan global de desarrollo - Anexos.
3. La planeación en México - Antecedentes y situación actual.
4. Plan global de desarrollo 1980-1982 (Resumen y Sinopsis).
5. La planeación y la ciencia y la tecnología en México.
6. La política regional.

/PERU

PERU

1. Experiencia en la integración de la variable tecnológica en los planes de desarrollo.

PARAGUAY

1. Situación de la planificación regional.

VENEZUELA

1. Experiencia venezolana de participación de la comunidad en el proceso de planificación.